

PROCESO: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: ESSA CARTAGENA SAS
DEMANDADO: MANUELK LOPEZ SALVADOR Y LA SOCIEDAD MANUEL
LOPEZ ARQUITECTOS SASA EN LIQUIDACION
RADICADO: 130013103002-2019-00199-00.

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS

En traslado a la parte demandante de las excepciones previas presentadas dentro del proceso de la referencia por el apoderado de la parte demanda, MANUEL LOPEZ ARQUITECTOS SAS doctor OMAR ANDRES GALVIS ACEVEDO, por el término de TRES (3) días, de conformidad con el Art. 101 numeral 1, del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 6 DE MAYO De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 6 DE MAYO 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 9 DE MAYO De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 11 DE MAYO De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA